

EL CENSOR

DIARIO DE LA TARDE

"EL CENSOR".

Editado en su propia tipografía, se distribuye á domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el menor empleo de nombres propios en las discusiones, no se hará al tratar de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de crónica.

La sección de COLABORACION se franquea á quien quiera que asuma á las ideas de su Programa.

La de RECLUTADOS se pone á la disposición del interés privado, siempre que no traspase los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Toda papel que tuviese necesidad de entender se con alguno de nuestros empleados ó agentes-se para impresiones ó para objetos relacionados, con el diario, queda facultado para llamar por teléfono y comunicar sus órdenes, ó exigir que el empleado vaya á tomar los datos ó pormenores del servicio que desea obtener de nuestra empresa

SUSCRICION.

Un año	\$ 2.10
Un semestre	1.10
Un trimestre	5.80
Un mes	1.10
Número suelto	0.10

Remitidos y avisos precios con recuocionales.

DIRECCION.

Calle del Morro, Número 6. Correo, Número 118. Teléfono Núm. 392.

Baños del Salado.

N. VVA EMPRESA, á PARTIR DEL 1.º DE JUNIO DE 1890.

á cargo de don Salvador Naranjo.

REFORMA COMPLETA EN TODO. REBAJA GENERAL DE PRECIOS.

Abonos de 25 baños por 2 \$.
Medios abonos por 1 \$.

No se exige pensión separada por cuidado de vestuarios de baño.
Tampoco se exige nada á los pasantes.

Precios de licores y bebidas en Cantina, aún más baratos que en la ciudad.
Se prepara Banquetes, Comidas á la criolla, y cuanto se desee.

Todo á precios sumamente módicos.
Una señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de señoras y en la ropa.

Mientras tanto el conocido BELLETAO desempeñará este puesto.

No se omitirá gasto alguno para presentar todo género de comodidades y entretenimientos á los turistas.

El pasaje del puente para todo transeunte á pie es gratis.

Se garantiza todo servicio.
Las joyas y dinero se depositarán en la Administración, para evitar percances

LOS EMPRESARIOS

COMPANIA NACIONAL
DE SEGUROS.
COMPAÑIA ANÓNIMA.

CAPITAL 250,000 SUCEOS.
ASEGURA CONTRA INCENDIOS.
Por la Compañía Nacional de Seguros.
José María Bona,
Gerente.
Guayaquil, Enero 16 de 1890.

Imprenta de "El Censor"

Calle del "Morro" Núm. 6.
GUAYAQUIL.

LETRAS DE CAMBIO.
PAGARES
TARJETAS DE VISITA
Recibos



MEMORANDUM
GUIAS
Documentos
POLIZAS. & A.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 p. 0/0 de rebaja.

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" Núm. 19.

Teléfono N. 390—Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos judiciares, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

FELIX CONSTANTE R.

Agente, Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límite de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y postaderos, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chimbo y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y á los viajeros.

Eloy Montalvo,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180—
Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.
Arrienda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

Embarcaciones y se atiende en manifiestos y pedidos de Aduanas.

Constantemente

Recibe de Chile—Harrinas.

Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

Fideos, Menestras, Vinos

Una mujer de Austria.

Cerca de la aldea de Zillingdorf, en el Austria inferior, vive María Haas, mujer inteligente é industriosa, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y alivio final, según ella misma los relata, son dignos de interés para las mujeres de cualquier país. "Estaba empleada, ó cocinera, en las casas y quehaceres de una gran hacienda de campo. El exceso de trabajo, siendo mayor de lo que permitian mis fuerzas, me trajeron sobre mí náuseas y dolores de cabeza, seguidos de un desfallecimiento mortal y grandes vómitos, con tal desajuste del estómago que me era imposible retener ni alimentarme ni bebida alguna. Me vi obligada á guardar cama durante algunas semanas, pero encontrándome un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que había tenido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente á mis ocupaciones diarias, pero en breve me vi acometida de un dolor en el costado que á poco tiempo, pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo salir todos mis miembros. A esto se siguió una tos y falta de respiración, hasta que finalmente no podía ni aun sentarme á coser, teniendo que hacer cama por segunda, y á mi modo de creer, por la última vez. Todos mis amigos y parientes me decían que casi había llegado mi última hora, y que no viviría más tiempo que hasta cuando se árbolase se cubriese de hojas. Entonces sucedió que llegase á mis manos un folleto de la anciana Seigel. Lo leí atentamente y mi querida madre, á ruegos míos, me compró un frasco del Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual tomé exactamente de conformidad con las instrucciones, y no había transcurrido el todo de su contenido cuando principié á sentir un cambio por la mejoría. Mi última enfermedad principió el 3 de Junio de 1883, y continuó hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé á tomar el Jarabe. Muy pronto pude principiar á hacer un poquito de trabajo ligero; los tos desaparecieron por completo sin que me molestase el respirar. Ahora estoy perfectamente curada y soy tan feliz como yo. No tengo palabras suficientes con que poder expresar mi gratitud, por haber tomado el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel. Ahora debo decir á U. que los médicos de nuestra comarca hicieron distribuir cartoles de mano y papeletas precucionando á la gente contra la medicina, diciéndoles que no les haría bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron excitadas á que destruyesen los folletos de la Anciana Seigel; pero ahora, en cualquier parte donde se encuentra uno, se conserva como una reliquia. Los pocos que se han conservado se piden prestados para leerlos, y yo he prestado el que tengo por seis millas en contorno de nuestro distrito.—"María Haas.

Depositarlos en el Ecuador; por mayor y menor. En Guayaquil, Alvarez y Bajarano; en Ibarra, Ricardo I. Sandoval; en Jipijapa, R. Delgado y C^o; en Rocafuerte, Francisco F. Arcevalles; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Yaveze; Barboá y C^o, A. M. Vayas y C^o, F. S. Figueroa, Henriquez y Jones, M. A. Bravo, Andrés Collomp y J. C. Alcazar; en Atacames, Pedro Pablo Ortiz; en Alausí, F. Guerrero; en Baba, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Jipijapa, C. Lourido; en Machala, J. Rosas Aguilar, Dr. David Reilas y A. L. Serrano; en Manta, F. Rodríguez; en Quito, M. Andrade é hijos, Leonidas Pallares Arceña y Antonio Jijón; en Riobamba, Manuel Araujo; en Santa Rosa, Jorge Hilbrón y Dr. E. Antiche; en Santa Elena, José R. P. Marchán y A. Peña; en Zaruma, señora Vicenta Romero, Juan Molina, Manuel L. Carrón y E. P. Velasco; en Zaraguano, Manuel Idrovo; en Loja, M. Apolo y A. Soto Mayor; en Guano, Vidal Pastor; en Ambato, D. Mino, Salvador R. Porras y Luis F. Negrete; en Calica, R. Villavicencio; en Catacacha, Manuel E. Paladines; en Ibarra, Luis F. Lara; en Cariamanga, Vicente Barrón; en Balba, G. Villacis, é Ignacio Palau y C^o; en Balba de Caraqueo, Agustín J. Vera; en Balahoye, F. Fabara; en Cuenca, M. Moreno.

GEO. E. WEBSTER,

PROVIDENCE R. I. E. U. S. A.

Fabricantes de Joyería en todas sus líneas con excepción de Anillos.
La Fábrica que produce la mejor Joyería chapada, aretes, prendedores, cadenas de reloj, alfileres de corbatas, collares, dijes, etc. etc.

El Censor.

Guayaquil, Agosto 27 de 1890.

FENÓMENOS ECONÓMICOS.

La honda perturbación que ha suscitado en el comercio universal la ley Window, Secretario de Hacienda este de los Estados Unidos, con la súbita elevación del valor de la plata y de la depresión consiguiente del tipo del cambio, no es más que el prólogo de lo que vendrá muy pronto á ocasionar la caída de la moneda, á cuya Conferencia han sido invitadas las naciones de este continente, la cual debe próximamente reunirse en Washington.

De ordinario, poco ó nada nos preocupamos nosotros de asuntos de esta naturaleza, porque no fijamos bastante nuestra atención en las consecuencias que de ellos pueden derivar para nuestros más vitales intereses, y abandonándonos al indolente DEJAD HACER de la fórmula consabida de algunos economistas, nos dejamos sorprender de improviso por el fenómeno, exponiéndonos al desastre, sin cálculo alguno previo que nos prevaleciera.

La crisis que estamos experimentando actualmente á consecuencia de la sanción de la ley americana, es efecto de nuestra imprevisión; pues cuando ella podía sernos benéfica, se ha convertido en un verdadero desastre para todos. Para el comercio, porque la paralización de las transacciones y los descuentos bancarios, reduciendo las fuentes de recursos ó impidiendo su aprovecharse de la reducción del valor de las letras para pagos y compras en Europa, lo tiene paralizado; para la agricultura y las industrias, porque la baja del precio de los productos de exportación que constituyen cuantos sus elementos de riqueza nacional, y la consiguiente un nivel que, si es superior al que produce; para el Estado, porque la inseguridad ha paralizado todo movimiento mercantil é industrial, movimiento que va á reflejarse en sus rentas, y finalmente para el pueblo que tendrá que ver disminuido el jornal sin que el alza de la plata haya reducido el precio de la generalidad de las cosas, cuando que ha menoreo diariamente para la vida. Todo este estado de consecuencias que afectan á todas las clases sociales y otras que sin derivar de la ley Window han concurrido á hacer aún más intensa la crisis, son elementos en preparación para el resultado final que ocasionará el problema monetario que habrá de resolver la Conferencia de Washington.

El fenómeno económico que se ofrece al estudio severo del estadista no es de aquellos que influyen pasajeramente en los destinos de los pueblos. La virilidad y riqueza del pueblo YANKEE y la seriedad con que procede en su marcha administrativa y económica, dan fácilmente á entender que sus decisiones tienen un carácter tal de estabilidad, que ellas tendrán en adelante que continuar influyendo poderosamente en la suerte de nuestros incipientes nacionalidades, y por lo mismo es urgente que se medite con detenimiento en la que nos espera, profundizando el cálculo, á fin de prevenircións contra futuros conflictos.

El que nos ha alcanzado no es más que el preajizo de otros mayores que se ocultan en el seno del porvenir.

El punto principal que ocupará la mente de los delegatarios de los estados norteamericanos que concurrirán á esa conferencia, será el problema de emitir una moneda, ó la creación de un patrón único de moneda de oro ó plata.

La tendencia de la ley Window es manifiesta:—la desamonedación del oro.—Foca pues á nuestros estadistas estudiar y aconsejar al Gobierno si puede sernos conveniente y provechoso suscribir á los acuerdos del pueblo norteamericano en este asunto.

La cuestión es de las más complejas y tan divididas están en este punto las opiniones de los economistas que no sería prudente que la pluma fiera del periodista entrara á terciar en materia tan escabrosa.

Nosotros que somos un pueblo nacional y pobre no debemos preocuparnos buscar solución á problemas que tal vez no afectan nuestros limitados intereses económicos.

Un error en este punto podría arrastrarnos á un abismo insalvable.

Lo que incumbe á los hombres de estado que dirijen nuestro movimiento político y económico es profundizar su mirada hacia descubrir el provecho que el Ecuador pueda sacar de la idea en gestación.

En estos asuntos debemos ser esencialmente utilitaristas.

La cuantiosa amonedación de plata en que por la ley Window ha entrado la Gran República, traza plétoza de este numerario y considerarla la moneda como mercancía, obedecerá á la misma ley que rige al mundo comercial: la abundancia reducirá su valor y entonces la perturbación hoy apodada en sentido favorable á ella tendrá relativa compensación en la reducción gradual de su valor, volverá el equilibrio y se restablecerá esa armonía descubierta por Bastiat en todo movimiento económico.

Es pues que los ciudadanos enaragados de imprimir rumbo á nuestro movimiento financiero, deben calcular lo que para entonces sea conveniente á los intereses del comercio y del pueblo en general y obrar de conformidad ajustando sus procedimientos en consonancia con los consejos de la ciencia.

Lo que nos está pasando, da materia vasta para detenido estudio y es de esperarse que nuestros estadistas no desechen la locución. Si tras la cuantiosa amonedación de la plata decretada por el Gobierno de la Casa Blanca ha de venir la creación de un patrón único y la unificación de la moneda que anhela la presunta Conferencia Monetaria Internacional convocada en Washington, creemos que á las bocas de nuestros economistas, entre los que figura en primera línea el Jefe del Estado, no podrán ocultárselos lo que convenga al país. Próximamente avanzaremos mayores reflexiones.

Cronica local.

CALENDARIO.

Mañana Jueves 28 de Agosto.—San Agustín, obispo de Hipona, doctor y fundador.

FASES DE LA LUNA.—Luna nueva el 15, cuarto creciente el 23, llena el 29, cuarto menguante el 7.

EFEHMÉRIDAS.—1890.—Guayaquil acepta la Constitución Boliviana.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana están de turno las siguientes: "La Marina," en el Malecón, en los bajos de la Municipalidad; y la de "La Unión," en la Plaza de San Francisco.

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito la Compañía de Bomberos "Avilés" N.º 1, con una sección de 20 hacilderos.

BANDO.—Hoy se ha publicado con las formalidades legales el siguiente:

JOSÉ MARÍA P. CAAMAÑO GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

Considerando:

- 1.º Que la ley de 8 de Agosto de 1888 debe ponerse vigente, de conformidad con el Decreto del Ejecutivo de 14 de Agosto del presente año.
2.º Que es un deber de la autoridad conculcar la ejecución de este decreto con los intereses del pueblo para que no sufran menoscabo.
Derecha:

Art. 1.º Desde esta fecha hasta el 30 del presente mes inclusive, se cambiará á la par, por los Bancos del "Ecuador" é "Internacional", toda la moneda colombiana de cualquier año y ley, así como los pesos fuertes Chilenos y Peruanos.

Art. 2.º El "Banco del Ecuador" cambiará durante los mismos cuatro días, también á la par, toda la moneda francoespañola de sello extranjero.—Pasado este término las monedas extranjeras de noventa centes milésimos y de peso legal, podrán seguir circulando, pero no de un modo forzoso y solo por el valor que el comercio los fija.

Art. 3.º Los Bancos del "Ecuador" é "Internacional", cambiarán á la par por el término de 30 días, que terminará el 25 del próximo mes de Setiembre toda la moneda feble sudamericana.

Art. 4.º Estos cambios se verificarán ya en billetes de los Bancos mencionados, ya en sures equivariorios y sus fracciones.

Art. 5.º El término de 4 días de que hablan los artículos 1.º y 2.º del presente decreto, comenzará á correr en los demás pueblos de esta provincia desde que lo recibian; pero que fija el artículo 3.º relativo á la moneda sudamericana deficiente será invariable.

Dado en la casa de Gobierno en Guayaquil, á 27 de Agosto de 1890.

JOSÉ MARÍA P. CAAMAÑO.

HACEMOS SABER á la Policía que en la cantina titulada "Estrella de Oro" situada en la calle de "Villani" se congregan enjambres de juveniles que se consienten á seguir por el camino de los vicios.

Allí dé, la vigilancia de la Policía y hará un positivo bien á la sociedad, al vecindario, á los padres de familia y á los mismos maltratados que si se les prohibe esos reuniones podrán ocuparse de algo provechoso y quizá llegar á ser ciudadanos útiles á la patria.

El VAPOR.—Este vapor que se encuentra en Oldredon en Maudslough se ha puesto ya á flote; pero, sin duda, habrá resultado con algunos averías cuando ha zarpado el "Bollivar" en su socorro.

Hacemos votos porque no haya ocurrido mayor novedad.

TEATRO.—Mañana funcionará en el principal la Compañía de Dalmazo delo estrenando en él la zarzuela "Certamen Nacional" que sabemos es una obra lindísima de crítica social por el estilo de "La Gran Via".

Después del reposo que pueblo y actores han tenido con estos últimos días de receso,

esperamos que estos volverán á la escena con las mejores disposiciones y aquel rebozando en desao. Ojalá se cumplan los nuestros.

GRAN REALIZACIÓN.—En la de loa y orfatería que funciona en la calle de "Pichincha" se avisa que se recibe toda clase de monedas á la par á cambio de artículos. ¿Quieren más ganga?

CALENS.—Se aproxima la época de Invierno y las calles menos centrales permanecen en el mismo estado de abandono. Casajo, señores del I. C. Municipal, casajo!

SALADO.—Insistimos en denunciar que el plazo otorgado por concesión graciosa á los empresarios de ese Establecimiento ha fenecido ya y que está en el deber é interés de la Municipalidad reivindicarlo, antes de que su pueblito olvido dé lugar á un pleito.

EL MEJOR NEGOCIO que hoy puede acometer todo espíritu previstivo es obtener una Póliza de Seguro en la EGITATIVA.

La reducción del cambio ha disminuido considerablemente la cuantía de la pensión aseguradora y sin mayor quebranto puede asegurarse un capital en oro que alcance á sustituir de tres años que la familia en ordenada. Medítense en las ventajas que ofrece esta institución, con vista del primer que detalla la Tarifa de Seguros y se observará lo provechoso del negocio.

Hay medios de que no es necesaria la muerte del asegurado para disfrutar de los beneficios del Seguro; porque hay Pólizas que después de tres años queda el capital á favor del cliente sin exigirse la continuación de pago y entonces la Póliza adquiere un valor relativo. Establézcase el asunto.

PASAJEROS llegados por el vapor chileno "Aconagua", procedente del Norte:

En cubierta: Señor Solo Salvo, José Ríos, Martín Alvarita. En tránsito: Señora A. G. Pierre, señor Covarrubia, John Byers, T. M. Ballou, John Schofield. Sobre cubierta, 10 personas.

LA PRENSA.—A los nuestro estimabilísimo colega "El Diario de Avilés" se lo ha aplicado ya un magnifico prolog de aire comprimido, muy pequeño detalle venime que faltan para ser movida dentro de muy pocos días por vapor la ciudad máquina.

Nos congratulamos muy debers por la idea tan acertada y moderna, practicada por el Sr. Belsario Torres y á la vez, des-ao que de su trabajo adquiera buenos resultados que auguren un verdadero progreso.

La Intendencia de Policía nos ha dado copia del cuadro estadístico del número de causas que se hallan en estado de instrucción en todas las comisarías y tenencias parroquiales que están bajo la dependencia de la Intendencia General de la Provincia del Guayas, y nos damos que en adelante nos seguirán remitiendo las copias para su publicación. He aquí el cuadro:

Table with 2 columns: Category and Number. Includes categories like Prefectura al Cantón Guayas, Sindicados pertenecientes al Cantón Guayas, etc.

EL AÑO EN QUE SE HAN INICIADO LAS CAUSAS.

Table with 2 columns: Year and Number of cases. Shows data for years 1878, 1882, 1883, 1884, 1887, 1888, 1889, 1890.

AYER llegó el vapor alemán "Titania," procedente de San Juan del Sur, del porte de 1839 toneladas, consignado al señor Daniel López. Su capitán, Mr. C. Pertz.

LA EGITATIVA de los EE. UU., Sociedad de Seguros mutuos sobre la Vida.

MODELO DE COBRAR LOS SINISTROS.—Lo cual equivale á decir que cualquier tenedor de póliza que haya pagado sus premios durante tres años, no debe temer que por ningún motivo sus herederos tengan la menor dificultad en obtener el pronto pago de la suma asegurada; y aun antes siempre se hizo esto mismo, y la Egítativa se jacta, con justicia, de no haber tenido jamás un reclamo que no haya sido desde luego satisfecho, esta reforma afianza los derechos de los tenedores de pólizas y tiende á darle las mayores franquicias.

Las pólizas indisputables, cuando se venen, se pagan sin descuento alguno, inmediatamente después de recibirse en la oficina de la Sociedad en Nueva York comprobantes satisfactorios del fallecimiento y de otorgarse el resguardo correspondiente.

Como una póliza de vida se toma generalmente á favor de nuestra esposa, hijos ó allegados, todo tenedor de póliza preferirá evitar la posibilidad de legar un pleito á su familia, y esto lo conseguirá asegurándose en una compañía que, como La Egítativa, mediante un contrato INDISPUTABLE, se ha ligado ella misma las manos, cerrándose las puertas á todas las objeciones técnicas respecto al pago, y cuya práctica se conforma en un todo á sus principios liberales.

INSUMACIONES.—Día 26. Juan F. Herrera, 3 meses febriles; José L. Cuero, 1 día, 1/2; Rafael Avila, 55 años, pulmonía; Luis Costa, 40 años, febre.

Aviso.

Por arrego celebrado por el señor Gobernador de la Provincia, con los señores Gerentes de los Bancos "Ecuador" é "Internacional", se cambiará por estos establecimientos á la par, hasta el 30 del presente mes, los pesos Peruanos, Chilenos y Colombianos. La moneda nacional deficiente será cambiada por el término de 30 días; también á la par, aun fraccionaria.

Guayaquil, Agosto 26 de 1890. R. T. CAAMAÑO. Intendente de Policía.

Particulares.

CLUB DE SUICIDAS.

El club de suicidas, de que varias veces se ha ocupado la prensa, ha parecido siempre una fábula ó cuando menos una exageración yankee.

Su existencia es, sin embargo, una realidad tan cierta, que el pedilimo de los individuos que le componen se suicidó el lunes de la última semana santa, cumpliendo al pie de la letra un artículo del reglamento aprobado en la primera junta general que celebró tan exótica sociedad.

El club lo fundaron hace cinco años, en Bridgeport, cinco individuos de procedencia alemana, que reunidos el día de lunes santo y desahogados por el mal estado de sus negocios y la consiguiente falta de su provisión de cerveza, estaban resueltos á quitarse la vida. Aquel mismo día eligieron su junta directiva y aprobaron un reglamento, por el cual cada persona se suicidaría el socio á quien designara la suerte.

El primer sorteo se hizo acto seguido y le tocó suicidarse á un tal Schwartz Zehnim. Durante un año Schwartz Zehnim vivió tranquilo y aun alegremente, sin que nadie sospechara que había tomado en serio lo del sorteo. Pero el lunes santo en que cumplía el año de la fundación del club, recibieron los otros cuatro socios, estando reunidos en una recepción, un telegrama anunciándoles que Schwartz Zehnim se había degollado.

El club bebía á su memoria, y procedió á hacer otro sorteo. El socio á quien le tocó suicidarse después, lo hizo al año justo. El socio número tres se degolló el lunes santo del año pasado. No quedaron entonces más que dos socios, que reunidos se eligieron á sí mismo presidente y secretario, hecho lo cual, los cuatro socios; tocándole morir á Wendell Buam, se pegó un tiro este lunes santo, y de todo el club no queda ya vivo más que el Presidente.

Con este motivo se están cruzando multitud de apuestas en favor y en contra de si el presidente se suicidará el año que viene. La mayoría de las gentes creen que se suicidará á las autoridades no lo impiden.

UN ROMANCE DE LA VIDA REAL.

Hay actualmente en California una mujer

cuya carrera podría ofrecer tema para el más realista de los dramas de Sardou. Hija de un rico hacendado de la Carolina del Sur, era célebre por su belleza y por su esmerada educación.

A la edad de veinte años se casó con un joven, también hacendado y de fortuna, instalándose en uno de los puntos más encantadores del Sur de la Unión. Su felicidad pareció completa hasta que nació un hijo. Al día siguiente de esto el joven marido envió un mensaje urgente a su suegro, comediante en los siguientes términos: "Venga a llevarse inmediatamente a su hijo y al niño de ésta."

El viejo contestó á tan extraño llamado con una protesta furiosa en que exigía se le explicara el ultraje.

"¿Tiene el niño, fué la respuesta que dió el joven marido dirigiéndose á un criado. Se le trae."

Bastó una simple mirada que todo se explicara. La luz la tenía oscura, el pelo era moteado. Había sangre de negro en las venas.

El viejo hacedor cayó rodando, y al volver en sí al maltrato á su hija negándose á tomarla bajo su techo. Ni siquiera quiso volverla á ver.

Los dos hombres después de consultarse mutuamente, resolvieron que las sospechas venían á caer sobre un *groom*, bello muchachón negro, que tenía á su cuidado los caballos de la esposa. Llegada la noche, le hicieron conducir á un pantano remoto, y se le metió á raot; y el cáñaver se lo dejaron á los reptiles. La joven fué echada de la casa y el recién nacido desamparado del todo.

Desesperada, la infeliz se fué á Nueva Orleans, haciendo lo poco tiempo célebre como la más osada y abandonada capitana del *demi monde*. Sus excesos pronto llegaron á afectar su salud y hermosura; á los pocos años bajó el infimo nivel, y, por fin, desapareció de la ciudad.

Su padre, mientras tanto, penetrado de dolor, al parecer, por la ignominia de su hija, vendió su hacienda en la Carolina del Sur y se fué á California, donde se estableció. A poco tiempo murió.

Anexo al testamento, por el cual dejaba á su hija cuanto tenía, se encontró un documento sellado que, abierto que fué, resultó ser una declaración ó juramento escrita por él al poco tiempo de haber desposado á su hija. Manifestó en dicho documento que él mismo era hijo de una esclava, de madre cuarterona, casada con su padre, rico hacendado del Mississippi, quienes posteriormente habían pasado el resto de sus días en Francia. A la muerte de sus padres había vuelto á América y tomado posesión de los bienes sin que se suscitara cuestión alguna á cerca de su derecho.

Como antes le suelo en casos semejantes, la marcha de la sangre de negro en manera alguna era perceptible, ya en él, ya en la hija, cuya madre, una de las bellezas de Nueva Orleans, había muerto al darla á luz. Mas, la marcha se pronunció en el niño de su hijo, la que era completamente inocente en cuanto á reconocer el honor de su esposo.

El miserable viejo, no obstante, fué demasiado orgulloso y cohardo para confesar la verdad, y así, á fin de ocultar su propia ignominia, á sabiendas, puso á su propia prole el ejemplo horrible y la llevó á una vida de irremediable vergüenza.

Hace unos cuantos meses hallábanse varios *vaqueros* en el patio principal de uno de los *estates* de Los Angeles, en California, cuando se presentó de repente una mujer. El caballo era gris, la cara sucia y arrugada: en toda su presencia denotaba la degradación. Él mismo y dijo que se dirigía á San Francisco.

Los hombres, comovidos de su gran pobreza, fueron generosos y no sólo le dieron lo necesario para seguir su camino por vía férrea hasta su destino, sino que hicieron traer un poco de whisky y á fin de reponerles sus fuerzas.

El loro le hizo soltar la lengua y al fin se persuadió á que refiriera su historia. Era del hacendado de la Carolina del Sur de la *tribu demi mondaine*.

Entre los presentes había varios que le habían conocido diez años hace en Nueva Orleans pero no acertaban á descubrir en su aspecto actual huellas de su antigua hermosura. Entre ellos había un abogado distinguido que tuvo cierta intimidad con el padre de ella, quien, por otra parte, conocía los términos que el testamento estaba redactado y la *lesión* que hemos recordado. La persuasión que quiso en sus manos la delirante de casa y está por tratar de hacer valer sus posiciones testamentarias del viejo hacendado, las que se hallan impugnadas por otra rama de familia.

EL TESORO

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

El secretario de Hacienda de los Estados Unidos, ha publicado recientemente en Washington lo siguiente: Durante el año de 1889, el oro y la plata sólo importados y exportados en las canchales á continuación se expresan: Importaciones de oro \$12,061,590; exportaciones de oro \$ 50,948,373; pérdida de oro por exportación, \$38,886,783. Importaciones de plata, \$ 25,941,846; exportaciones de plata, \$40,730,014; pérdida de plata por exportación, \$ 14,788,668.

Las importaciones de plata han sido procedentes de los siguientes países: México, \$ 25,797,870, de los cuales \$ 7,381,613 fueron en forma de quijos \$ 4,630,174 en barras, \$ 13,352, en moneda acuñada de los Estados Unidos y \$ 12,937,296, en moneda de plata extranjera. Las importaciones de oro, en esta forma: Posesiones Inglesas y Australia \$ 3,981,579, la mayor parte en monedas de oro extranjero; República de Colombia, \$ 1,965,684; Alemania, \$ 1,732,110, y Francia \$ 1,653,492. Toda la moneda de oro de los Estados Unidos importada entró inmediatamente en circulación. La moneda de plata extranjera se envió al Extes, por San Francisco.

Durante el año de 1889, hubo un aumento neto en la circulación de 24,005,987. Hubo disminución de \$ 4,128,590 en los certificados de la moneda de oro; y \$ 36,861,931 en los billetes del banco nacional; mientras que se registró un aumento total en la circulación de \$ 65,085,308, comprendiéndose en esta suma principalmente \$ 36,729,174, en certificados de plata y \$ 24,201,939 en billetes de los Estados Unidos. La disminución neta en Tesorería durante el año, en monedas y metales, fué de \$ 2,459,410.

La suma total de existencia en metálico en los Estados Unidos, en Enero 1.º de 1889, era de \$ 1,108,738,731; en moneda y en barras de oro, \$ 705,061,975, y en moneda y en barras \$ 493,517,756. El valor de las importaciones de mercancías en el año pasado, ascendió á \$ 770,529,484; y el de las exportaciones á \$ 827,106,347; de las cuales \$ 12,951,483, pertenecen á mercancías extranjeras.

La suma total de existencia en metálico en los Estados Unidos, en Enero 1.º de 1889, era de \$ 1,108,738,731; en moneda y en barras de oro, \$ 705,061,975, y en moneda y en barras \$ 493,517,756.

El valor de las importaciones de mercancías en el año pasado, ascendió á \$ 770,529,484; y el de las exportaciones á \$ 827,106,347; de las cuales \$ 12,951,483, pertenecen á mercancías extranjeras.

El valor de las importaciones de mercancías en el año pasado, ascendió á \$ 770,529,484; y el de las exportaciones á \$ 827,106,347; de las cuales \$ 12,951,483, pertenecen á mercancías extranjeras.

Anuncios Anteriores.

Baños del Salado.

UNA NUEVA EMPRESA, Á PARTIR DEL 1.º DE JUNIO DE 1890.

á cargo de don Salvador Naranjo.

REFORMA COMPLETA EN TODO. BAJA GENERAL DE PRECIOS.

Abonos de 25 baños por 2 \$.

Medios abonos por 1 \$.

No se exige pensión separada por el cuidado de vestirse de baño.

Tampoco se exige nada á los pasajeros.

Precios de literos y literos en Carantina, aún más baratos que en la ciudad.

Se prepara Banquetes, Comidas á la familia, y cuanto se desee.

Toda la precios sumamente módicos.

Una señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de señoras y en la topelía.

Mientras tanto el conocido BELLA se ocupará de desempeñar este puesto.

No se omitirá gasto alguno para presentar todo género de comodidades y entretenimientos á los turistas.

El pasaje del puente para todo transiente á pie es gratis.

Se garantiza todo servicio.

Las joyas y dinero se depositarán en la Administración, para evitar perances.

LOS EMPRESARIOS

COMPANIA NACIONAL

DE SEGUROS. COMPAÑIA ANÓNIMA.

CAPITAL 250,000 DOLARES. ASEGURA CONTRA INCENDIOS.

Por la Compañía Nacional de Seguros. José María Borja, Gerente.

Guayaquil, Enero 15 de 1890.

¡Aviso!

Se vende una casa nueva y muy cómoda en terreno municipal, situada en la calle de la Caridad.

La persona que interese comprarla puede dirigirse á esta Imprenta y tratar con el suscriptor.

Guayaquil Julio 1.º de 1890. FELIX CASTRO P.

Seccion Comercial.

T. G. SAENZ DE TEJADA.

COMISIONISTA Y AGENTE DE NEGOCIOS. OFICINA, Calle de Aguirre núm. 24.—Teléfono No 349.

COTIZACIONES DE HOY. CAMBIOS.

BANCOS PARTICULARES. D.V. Ecuador Internacional.

Table with exchange rates for various locations: Londres, París, Hamburgo, New York, Panamá, Lima, Valparaíso, Bremen, San Francisco.

PRODUCTOS NACIONALES.

Table with prices for national products: Casaca de arriba, Balao, Machala, Naranjillo, Café de primera, Caucho trinado, andyuro, Cueros erizados, Teguá pinda, con cascara.

TELEGRAFO NACIONAL.

Table with telegraph rates: ESTADO DE LAS LINEAS EN EL DIA DE HOY. De Daule á Colimes y Balzar, De Daule á Bahía, tocando en Pañón, Santitas, Jijipapa, Tocantín, Portoviejo, Montecristi y Manta, De Yaguachi á Tulcan; tocando en Milagro, Chimbo, Almasí, Sibambe, Riobamba, Ambato, Latacunga, Machachi, Quito, Otavalo é Ibarra, De Riobamba á Guaranda, De Almasí á Machala; tocando en Cañar, Azogues, Cuenca, Saraguro, Loja, Zaruma y S. Rosa, De Yaguachi á Babahoyo, Tabaco principal, Azúcar "Valdez" 1.ª clase, Borella, Harina americana.

LA NEW-YORK Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA FUTURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA EN SUD-AMÉRICA.

Situación en 1.º de Enero de 1890:

Table showing financial status: Activo en efectivo \$ 105,053,600-96, Ingresos anuales \$ 29,163,266-34, Sobrante \$ 15,600,000-00, Seguro Vigente \$ 495,601,97000.

LA New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, á una larga experiencia, grandes negocios, y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración en la cual los intereses de los asegurados, y la equidad, justicia y liberalidad con que se trata á sus miembros, y que ofrece todas las formas de Vida en sus contratos de seguro, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, México y las Antillas, etc., etc.

AGENTE GENERAL EN EL ECUADOR: Fausto C. Brundón.

CALLE No. 194.

OFICINA: CALLE DE AGUIRRE.

—TELEFONO N. 333—

"Mancel's Rejuvenador" Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desórdenes producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, spermatorrea ó derrame seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de utilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Diríjase las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el médico consultado las verá y guardará estrictamente privadas. Depósito Principal de Mancel's REJUVENADOR. 13 EAST-30 TH STREET-NEW-YORK EE. UU. DA AF.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento

SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase.

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890.

PEPSINA DE HOGG

RECETADA POR EL CUERPO MÉDICO DESDE 1854
La PEPISINA titulada de HOGG, es cinco veces más activa que la Pepsina animalica.

- 1. **PILDORAS DE PEPISINA PURA ACIDIFICADA.** Malta de centeno, digestiones difíciles, gastritis, etc.
 - 2. **PILDORAS DE PEPISINA EN HIERRO** resaca por el HIDROGENO.
 - 3. **PILDORAS DE PEPISINA CON OXÍGENO DE HIERRO.** Muchas digestiones de personas débiles y adinámicas.
 - 4. **PILDORAS DE PEPISINA CON OXÍGENO DE HIERRO.** Dispepsia complicada de flatulismo, de raquitismo, etc.
- Estas pildoras son muy notables en el estómago.

HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS y FARMACIAS.

ASMA Catarrros, Opresiones y las Enfermedades de la Vías y Z...
NEURALGIAS Dolores M...
TIROS LEVASSEUR Paris: Farmacia ROBIQUET, 21, rue de la Vierge, y en las principales de las Indias

ABASTO PUBLICO.

EXTRAORDINARIA BARATURA.

En la tienda número 174.—Portal de la Casa Municipal.

DONDE

G. & O. TERAN

Esta la Ganga.

- | | | | |
|------------------------|------------------------------|------------|----------|
| Manteca | Sebollas | Sal blanca | Arroz |
| Frejoles varias clases | Mantequilla | Azúcar | Lentejas |
| Fideos | Papas | Garbanzos | Harina |
| Café en grano | Chocolate de primera calidad | | |

Y muchos artículos frescos y baratos.

La verdadera economía de las familias.

Por libras y medias libras.

Arrolas y cuartillas y por quintales.—Las familias que desean proveerse por semana, pueden dirigirse á dicho Establecimiento.

Precios cómodos—Buena calidad en los artículos y peso justo por romana.

Venir y ver para satisfacerse.

La Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia, Etranjeros

La VELOUTINE

Polvos de Arroz especial
PREPARADO AL MINUTO
Por **CH^{ms} FAY, Perfumista**
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

The Equitable Life Insurance Society of the United States.

“La Equitativa.”

Capital.

\$ 107,550,000 — oro.

Reserva.

\$ 22,824,074



seguros vigentes

\$ 881,016,666 —

seguros en 1889.

175,000,000.

Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre la vida, son superiores á los de cualquier otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las garantías que presta á los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expide la póliza *Libérrima* que no se presta á litigio de ningún género. Es *exclusión* también en señalar á las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General

J. Domingo Barrera G.

OFICINA PRINCIPAL.

Banco Internacional

ISMAEL BAÑADOS,
Agente Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, NO. 19.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

- Blaye 1887.
- Cótes de Bourg 1888
- Monlis 1884.
- Cótes de Fronsac 1884.
- Chateau Smit Haut Liffite, 1880.
- Chateau Margeaux 1886.

CHILENOS EN CAJAS.

- Urmeneta.
- Subercaseaux.
- Rogers, Zerrano y C^{ta}.
- Monton Rothchild
- Haut Santerne “Creme”.
- Chateau Iquiu.

CHAMPAGNE DE VARIA CLASES.

Precios al alcance de todos.

Se despacha posadas para el Interior.

¿Por qué me siento tan abatido y miserable?

¿Tan lánguido y tan débil? ¿Por qué tal cardalgia y tales dolores en el estómago, tal acidez y gusto tan desagradable en la boca?

¿Por qué á veces tan mal apéxito, que en buena cuenta trabajo comer, y otras veces tal desabrimiento por los alimentos?

¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado?

¿Por qué se siente uno tan amenuado bajo la aprensión de algún peligro imaginario, sobresaltándose á cualquier ruido inesperado, agitando como si fuera á sobrevivir alguna desgracia ó calamidad?

¿Qué significa esta tristeza y estas náuseas dolores de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, ese desasosiego calenturiento, esos sudores por la noche, ese sueño interrumpido y perturbado por soñar tanto, que no nos proporciona el descanso consiguiente sino simplemente gemidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla?

La contestación es esta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder—de los fluidos digestivos del estómago, para conseguir el aumento en materia sustancial para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó los alimentos impropios, falta de ejercicios saludables y otro tipo puro. Pueden también ser inducidos por angustias y disgustos de la vida—el estréso, el cansancio ó el exceso de alguna gran actividad—fuede ser, y con frecuencia es, agravada á menudo, así no usando adquirida por el agotamiento de una intensa aplicación mental, por sobrecargar el

trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades financieras. Si se pudiese siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible.

Si embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es la indigestión. ¿Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura? Esa es la pregunta del paciente ó infeliz dispeptico. Lo que hace falta es una medicina que renueve por completa el estómago, intestinos, hígado y riñones digestivos y restituya al sistema nervioso y muscular su energía primitiva.

Felizmente la tal medicina se halla á la mano. Nunea en la victoria de los descubrimientos medicinales, evidenciada por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expedito, tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe Curativo de la Antigua Seigel, el cual es hoy día un remedio modelo para esa casi afcción universal en todo país civilizado, en Europa, Asia, Africa, y América. Los testimonios públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y de banqueros, comerciantes, capitales de buques, mecánicos, labradores y sus esposas ó hijos, confirman todas, de igual modo, sus potencias curativas.

Se vende por todos los Farmacéuticos y venditores de medicinas, por todo el mundo, y por el respectivo, A. J. White, Limited, 20, Farringdon Road, Londres, E. U.

IMP. COMERCIAL.